

**INFORME TÉCNICO MOTIVADO ACERCA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA URBANIZACIÓN Y DESVÍO DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VICOLOZANO (ÁVILA).**

**EXP. A2023/003810**

## **INDICE**

1	ANTECEDENTES .....	3
2	INTRODUCCION .....	3
3	CRITERIO EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS APORTADAS.....	4
4	EVALUACION DE LAS OFERTAS APORTADAS.....	4
4.1	UTE GECOCSA - FUENCO .....	4
4.2	MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L. ....	9
4.3	U.T.E. CUADRADO - CONELSAN.....	13
4.4	PADECASA .....	18
5	CONCLUSIÓN .....	22

## 1 ANTECEDENTES

Este informe describe las puntuaciones de las ofertas técnicas de las empresas que continúan en el procedimiento para la contratación de las Obras incluidas en la actualización del proyecto de reparación y adecuación de la urbanización y desvío de servicios de abastecimiento en el Polígono Industrial de Vicolozano (Ávila).

Los principales datos de la licitación son:

- PRECIO MAXIMO DE LICITACION                    1.421.092,68 € impuestos excluidos.
- PLAZO DE EJECUCIÓN                                6 meses.
- PLAZO DE GARANTÍA                                36 meses.

## 2 INTRODUCCION

Con fecha 26 de septiembre de 2023 finaliza el plazo de presentación de ofertas para la contratación de las Obras incluidas en la actualización del proyecto de reparación y adecuación de la urbanización y desvío de servicios de abastecimiento en el Polígono Industrial de Vicolozano (Ávila).

El día 29 de septiembre de 2023, se remiten las ofertas técnicas (sobre 2), a los técnicos del Área de Infraestructuras y Obras del Departamento de Suelo Empresarial para la elaboración del presente informe.

El presente informe tiene como objeto informar acerca de la puntuación de cada una de las ofertas técnicas y de la motivación de dicha puntuación.

En el pliego publicado se definen los criterios de valoración de las ofertas técnicas presentadas, lo cual se transcribe a continuación:

<b>Criterios no evaluables mediante fórmulas</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Ponderación sobre puntuación total del</b>
<b>Valor técnico de la oferta</b>	<b>100</b>	<b>40%</b>
Sub-criterios previstos en el PCAP		
a) Memoria descriptiva del proceso de ejecución	35	
b) Programa de trabajos	25	
c) Plan de actuaciones medioambientales	20	
d) Memoria de seguridad y salud	20	
<b>Criterios evaluables mediante fórmulas</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Ponderación sobre puntuación total del</b>
<b>Precio</b>	<b>100</b>	<b>60%</b>

### **3 CRITERIO EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS APORTADAS**

Lo único que no computará dentro de los límites señalados para cada uno de los subcriterios, serán la portada del documento y el índice, si lo hubiera, ni las carátulas interiores del documento. Deberá numerarse la documentación escrita a partir del índice en el pie de página derecho. El tipo de letra será ARIAL en tamaño 11, interlineado 1,5, para el texto descriptivo y explicativo de la memoria de cada subcriterio y dentro del margen permitido.

Los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho del folio serán como mínimo de medio centímetro. El resto de la composición será libre, así como el pie de página y el encabezado, estableciéndose ambos dentro del margen permitido. Será también libre el texto utilizado para el pie de página y el encabezado, siempre dentro de los márgenes.

El incumplimiento de los requisitos de forma de la oferta, en cuanto a la extensión con que se debe presentar la documentación, cuando suponga una infracción del principio de igualdad entre los licitadores, determinará la exclusión de la oferta presentada.

La documentación solicitada para el apartado de MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN se realizará como máximo en 20 caras de folio de tamaño DIN-A4.

La documentación solicitada para el apartado de PROGRAMA DE TRABAJOS será descrita en un máximo de 12 caras de folio de tamaño DIN-A4, a excepción de las representaciones gráficas de la planificación de la obra (diagramas de GANTT, PERT e inversiones) que tendrán formato libre en estándar DIN para poder facilitar su lectura, con un máximo de 1 cara de folio en cada uno de ellos.

La documentación solicitada en el apartado PLAN DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES, se describirá en un máximo de 10 caras de folio de tamaño DIN-A4.

En cuanto a la documentación solicitada en el apartado MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD, se realizará, también, en un máximo de 10 caras de folio de tamaño DIN-A4.

La asignación de los puntos se realizará conforme a las justificaciones, apartados y criterios de valoración, de acuerdo con los establecidos en los Pliegos.

### **4 EVALUACION DE LAS OFERTAS APORTADAS**

A continuación, se relaciona la evaluación de las ofertas que han continuado en el proceso.

#### **4.1 UTE GECOCSA - FUENCO**

Presenta una portada general de una cara de folio tamaño DIN-A4.

La documentación de la MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN se presenta en 20 caras de folio tamaño DIN-A4, acompañadas de portada e índice.

La documentación del PROGRAMA DE TRABAJOS se presenta en 12 caras de folio tamaño DIN-A4, acompañadas de portada e índice.

La documentación del PLAN DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES, se presenta en 10 caras de folio tamaño DIN-A4, acompañadas igualmente de portada e índice.

Y, finalmente, la documentación de la MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD, se presenta en 10 caras de folio tamaño DIN-A4, acompañadas, de igual manera que el resto, de portada e índice.

#### **4.1.1 Sub-criterio cualitativo nº1 Memoria descriptiva del proceso de ejecución (0-35 puntos)**

##### **4.1.1.1 Conocimiento del proyecto, de la problemática y de los trabajos a realizar y particularización específica para la actuación: Hasta 12 puntos.**

Repite la información aportada en el proyecto (con algún error en la transcripción) sin realizar ningún tipo de análisis del mismo ni de la zona donde se sitúa, adjuntando únicamente algunas fotografías que indican que ha visitado el lugar de las obras.

Realiza una descripción del proceso constructivo general que engloba todos los trabajos, organizándolos correctamente, salvo un detalle importante, como es el fresado de aglomerado y recrecido de imbornales y pozos de registro, labores situadas dos meses antes de las labores de extensión y compactación de aglomerado. Este hecho es importante porque actualmente sí que hay circulación de vehículos en el Polígono Industrial, ya que en la U.A.-2 se encuentra instalada la Cooperativa Farmacéutica Abulense y durante los dos meses de espacio temporal entre las tareas descritas anteriormente, se hace peligrosa la circulación de vehículos por los viales, debido a la existencia de un escalón lateral por el fresado y pozos o imbornales recrecidos a la cota de la futura rasante del vial.

Menciona incorrectamente que las unidades de actuación 1 y 2 del Polígono Industrial de Vicolozano se encuentran dentro del ámbito del ZEPA y LIC "Encinares de los ríos Adaja y Voltoya", dentro de la Red Natura 2000, ya que el Polígono Industrial es colindante o limítrofe con el ámbito de dicha ZEPA y LIC, pero no se encuentra integrada en la misma.

La explicación de algunos procesos constructivos principales de las obras es correcta (Actuaciones en espacios libres, conexión con la tubería de abastecimiento de Bernuy y reparación de la urbanización), pero no se explica nada de otros procesos constructivos también principales, como son las reparaciones y puesta en servicio de la Estación de bombeo de aguas residuales (en adelante EBAR) y de la Estación de tratamiento de agua potable (en adelante ETAP).

El licitador describe correctamente los condicionantes externos que pueden afectar al desarrollo de las obras, sin hacer mención de los condicionantes internos en su relación con el ICE y la Dirección Facultativa de las obras.

El licitador adapta correctamente la documentación al contenido indicado en el PCAP.

**Puntuación obtenida 7,20 = 12 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.1.1.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 12 puntos.

El licitador realiza una explicación detallada de algunas de las actividades de la obra y prácticamente no menciona otras actividades también importantes, como son la reparación y puesta en servicio tanto de la EBAR como de la ETAP.

En cuanto a los equipos intervinientes en la obra, remite al Programa de trabajos, donde están todos definidos, pero únicamente justifica el rendimiento de tres de ellos, alegando que son los más significativos (Excavación en zanja, fresado y extensión y compactación del aglomerado). Este hecho no es cierto puesto que, por poner un ejemplo, las actuaciones en la EBAR y en la ETAP suponen un 35% del total del presupuesto del proyecto y esos tres equipos definidos por el licitador no intervendrían en estas partes de la obra.

Presenta un organigrama con funciones de los responsables de la obra correctamente definido.

Indica correctamente las necesidades de materiales principales y la organización de los acopios.

Adapta correctamente la documentación al contenido indicado en el PCAP.

Repite la información aportada en el proyecto, sin profundizar en el estudio del mismo.

**Puntuación obtenida 7,20 = 12 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.1.1.3 Coherencia en la explicación planteada: Hasta 6 puntos.

Los diferentes documentos presentados por el licitador en su oferta (Memoria descriptiva, Programa de trabajos, Plan de actuaciones medioambientales y Memoria de seguridad y salud) guardan una correcta interrelación entre ellos.

**Puntuación obtenida 6,00 = 6 x 1,00. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es muy alto.**

#### 4.1.1.4 Presentación general: Hasta 5 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### 4.1.2 **Sub-criterio cualitativo nº 2 Programa de trabajos (0-25 puntos)**

##### 4.1.2.1 Conocimiento de la planificación propuesta en el desarrollo de los trabajos y particularización para la obra en cuestión: Hasta 10 puntos.

El licitador realiza una programación temporal de la obra de la que se extrae un conocimiento completo, tanto general como a nivel particular de la mayoría de las actividades importantes. Como ya se ha explicado anteriormente, únicamente cabe indicar que, dado que en la UA-2 del Polígono Industrial de Vicolozano existe actividad en una parcela (Cooperativa Farmacéutica Abulense), con movimiento de vehículos de trabajadores y suministros, no es adecuado separar 2 meses en la planificación temporal, las labores de fresado y recrecido de pozos e imbornales, de las de extensión y compactación del aglomerado de la capa de rodadura, debido al peligro que ello supone a la circulación de vehículos.

Por otra parte, el licitador adapta correctamente la documentación presentada al contenido indicado en el PCAP.

**Puntuación obtenida 6,00 = 10 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

##### 4.1.2.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 10 puntos.

El licitador realiza un profundo estudio del proyecto en cuanto a la programación temporal se refiere, presentando un diagrama de GANTT y una red de preferencias con indicación del camino crítico adecuado a la obra y exponiendo medidas correctoras en caso de que surjan dificultades en la ejecución de las obras, que dificulten el cumplimiento temporal.

Se explican de manera correcta las holguras entre tareas.

Describe adecuadamente los medios humanos y la maquinaria, indicando si son propios, en alquiler o ajenos (subcontratista).

Hace un desglose de tareas y subtareas correctamente definidas.

La justificación del programa de trabajos es completa, aunque la relación entre actividades es complicada de discernir, atendiendo únicamente al texto explicativo.

Las inversiones descritas se adaptan correctamente al programa presentado y la descripción de los trabajos y sus interrelaciones es correcta, incidiendo una vez más en este punto, en que no es adecuada la separación temporal (2 meses) entre el fresado y recrecido de arquetas e imbornales con la extensión y compactación de la capa de aglomerado, por la peligrosidad que supone.

**Puntuación obtenida 8,00 = 10 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

##### 4.1.2.3 Presentación general: Hasta 5 puntos.

La presentación general es correcta con una redacción cuidada, aunque a veces de difícil comprensión (como es el caso de la relación entre actividades descrita en el punto anterior).

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Toda la documentación presentada es legible y la expresión gráfica es correcta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### **4.1.3 Sub-criterio cualitativo nº 3 Plan de actuaciones medioambientales (0-20 puntos)**

##### 4.1.3.1 Conocimiento de la normativa aplicable y particularización a la zona: Hasta 8 puntos.

El licitador describe la normativa aplicable en el ámbito medioambiental, tanto a nivel europeo, como estatal y autonómico. Sin embargo, hace referencia a dos leyes (concretamente la Ley 22/2011, de 28 de Julio, de residuos y suelos contaminados y la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos) que se encuentran derogadas por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Las soluciones planteadas por el licitador son adecuadas para reducir las afecciones sobre el medio ambiente aunque se adaptan parcialmente al lugar de las obras, puesto que el licitador comete dos errores, ya que indica que las UA-1 y UA-2 del Polígono Industrial de Vicolozano se encuentran dentro del LIC y ZEPA "Encinares de los ríos Adaja y Voltoya" (cuando no es cierto, ya que realmente es limítrofe con dicha figura de la Red Natura, pero no está dentro) e indica que para los rellenos a ejecutar en las obras, se puede extraer material de los terrenos anexos a la estación de bombeo (circunstancia que no es posible, puesto que dichos terrenos pertenecen a la UA-3 del Proyecto de Actuación del P.I. de Vicolozano.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

##### 4.1.3.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador realiza un estudio medioambiental particularizado para la obra en cuestión, cometiendo algunos errores ya citados en el punto anterior.

Presenta soluciones y alternativas específicas para la zona de las obras y las desarrolla correctamente.

**Puntuación obtenida 6,40 = 8 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

##### 4.1.3.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 3,20 = 4 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### **4.1.4 Sub-criterio cualitativo nº 4 Memoria de seguridad y salud (0-20 puntos)**

##### 4.1.4.1 Conocimiento de la problemática y de los trabajos de prevención: Hasta 8 puntos.

El licitador realiza un análisis adecuado de la prevención de la obra, adaptándola a la problemática y peculiaridades de la misma.

Las soluciones planteadas son generales, aunque en algún caso sí se particulariza para la obra en cuestión (por ejemplo en el punto *D.1.2.- Recursos preventivos*, al analizar tareas específicas de la propia obra como son la excavación, el fresado, la extensión y compactación del aglomerado o la proximidad de una línea eléctrica en la zona del sendero de la zona verde 3 de la UA-2).

Las funciones de los responsables de seguridad están correctamente definidas, aunque no particularizadas para la obra en cuestión, si no explicadas de manera general para cualquier tipo de obra similar.

Las situaciones de emergencia están correctamente definidas, aunque no particularizadas para la obra, salvo lo indicado en el punto *D.2.3.1.- Coordinación con medios externos*, en el que se particulariza para la zona de ubicación de las obras.

**Puntuación obtenida 6,40 = 8 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### 4.1.4.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador realiza una revisión completa del estudio de Seguridad y Salud del proyecto, analizando los fallos u omisiones que presenta en todos y cada uno de los documentos que forman parte del mismo.

Las soluciones planteadas para la reducción de riesgos están correctamente definidas y aunque son la mayor parte generalistas, sí que hay alguna adaptada a la obra y la zona de ubicación de la misma.

De igual manera, las situaciones de emergencia están correctamente definidas y desarrolladas, aunque la mayor parte de ellas tienen carácter generalista, sin particularizar para la obra y zona de ubicación de la misma.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.1.4.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 3,20 = 4 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**



## **4.2 MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.**

Presenta una portada general de una cara de folio tamaño DIN-A4.

Presenta un índice general de dos caras de folio tamaño DIN-A4.

La documentación de la MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN se presenta en 20 caras de folio tamaño DIN-A4, sin índice ni portada.

La documentación del PROGRAMA DE TRABAJOS se presenta en 12 caras de folio tamaño DIN-A4, sin índice ni portada.

La documentación del PLAN DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES, se presenta en 10 caras de folio tamaño DIN-A4, sin índice ni portada.

Y, finalmente, la documentación de la MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD, se presenta en 10 caras de folio tamaño DIN-A4, igualmente, sin índice ni portada.

### **4.2.1 Sub-criterio cualitativo nº1 Memoria descriptiva del proceso de ejecución (0-35 puntos)**

#### 4.2.1.1 Conocimiento del proyecto, de la problemática y de los trabajos a realizar y particularización específica para la actuación: Hasta 12 puntos.

Realiza un análisis adecuado el proyecto, adaptándolo al lugar de ubicación del mismo y adjuntando fotografías que indican que ha visitado el lugar de las obras.

Realiza una descripción del proceso constructivo general que engloba todos los trabajos, organizándolos correctamente.

La explicación de los procesos constructivos principales de las obras es correcta y abarca todos y cada uno de dichos procesos (Actuaciones en espacios libres, Conexión con tubería de Bernuy, Reparación de la urbanización, Reparaciones y puesta en servicio de EBAR y ETAP), realizando una división en equipos que estructura bien la ejecución de las obras, aunque se olvida de la actuación del equipo eléctrico (definido como EOE en su oferta), si bien es cierto que su incidencia presupuestaria es baja.

El licitador describe parte de los condicionantes externos, olvidando las relaciones con los organismos y administraciones implicadas para la obtención de autorizaciones y licencias (Ayto. de Ávila, Servicios Territoriales de Medio Ambiente e Industria de Ávila,...).

No hace mención de los condicionantes internos en su relación con el ICE y la Dirección facultativa de las obras.

El licitador adapta correctamente la documentación al contenido indicado en el PCAP.

**Puntuación obtenida 9,600 = 12 x 0,800. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### 4.2.1.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 12 puntos.

El licitador realiza una explicación detallada de gran parte de las actividades de la obra, organizando la ejecución de la misma entre 4 equipos principales, si bien es cierto, que no menciona las actividades a realizar por uno de esos equipos, concretamente el Equipo de obra eléctrica (EOE).

Describe la composición de los equipos utilizados, con algunas imprecisiones (como es el caso de la falta de fresadora en el equipo de movimiento de tierras y demoliciones, EMT) y analiza el rendimiento de cuatro unidades de obra, concretamente desbroce y limpieza, excavación en zanja, demolición y fresado y tubería de PE, sin analizar una de las más importantes unidades de la obra, la extensión y compactación de aglomerado.

Presenta un organigrama con funciones de los responsables de la obra con algunas imprecisiones (la dedicación del Delegado aparece como parcial en el organigrama y como total en la descripción de dicho organigrama y la subcontrata de topografía en el organigrama es CTYG y en la explicación del citado organigrama es Periplos).

Indica correctamente las necesidades de los materiales principales y la organización de los acopios.

Adapta correctamente la documentación al contenido indicado en el PCAP.

Realiza un estudio adecuado del proyecto en sus aspectos principales.

**Puntuación obtenida 7,200 = 12 x 0,600. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.2.1.3 Coherencia en la explicación planteada: Hasta 6 puntos.

Los diferentes documentos presentados por el licitador en su oferta (Memoria descriptiva, Programa de trabajos, Plan de actuaciones medioambientales y Memoria de seguridad y salud) guardan una correcta interrelación entre ellos.

**Puntuación obtenida 6,00 = 6 x 1,00. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es muy alto.**

#### 4.2.1.4 Presentación general: Hasta 5 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar, aunque existe algún párrafo de difícil comprensión.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

### **4.2.2 Sub-criterio cualitativo nº 2 Programa de trabajos (0-25 puntos)**

#### 4.2.2.1 Conocimiento de la planificación propuesta en el desarrollo de los trabajos y particularización para la obra en cuestión: Hasta 10 puntos.

El licitador realiza una programación temporal de la obra de la que se extrae un conocimiento adecuado, tanto a nivel general como particular de las unidades más importantes.

Se observa una omisión importante en la explicación de las actividades a ejecutar, como es el caso del extendido y compactado del aglomerado, aunque luego sí que se incluye en los diagramas de programación temporal (diagrama de Gantt, diagrama de preferencias e inversiones previstas).

En referencia al cálculo de los días de trabajo que corresponden a cada actividad, no hay coherencia entre la explicación del cálculo y el cuadro resultante en el que se refleja el tiempo que se dedica a cada actividad.

El licitador adapta correctamente la documentación presentada al contenido indicado en el PCAP.

**Puntuación obtenida 6,00 = 10 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.2.2.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 10 puntos.

El licitador realiza un profundo estudio del proyecto en cuanto a la programación temporal se refiere, presentando un diagrama de Gantt y una red de preferencias con indicación del camino crítico adecuado a la obra y presentando medidas correctoras adecuadas para el caso de que surgieran dificultades en la ejecución de las obras que afectasen al plazo.

Se explica de manera correcta las holguras entre tareas.

Describe que la maquinaria a utilizar es toda de su propiedad (sin alquiler ni de propiedad de subcontratas), lo cual es correcto; sin embargo, hace referencia a los equipos ya definidos en memoria,

los cuales tenían ciertas carencias ya definidas con anterioridad (como la falta de la fresadora, elemento indispensable para las labores de fresado del firme incluidas en el proyecto).

Describe los medios humanos, sin indicar si son propios o ajenos.

Hace un desglose de tareas y subtareas correctamente definidas.

La justificación del programa de trabajos es completa.

Las inversiones descritas se adaptan correctamente al programa presentado y la descripción de los trabajos y sus interrelaciones es correcta.

**Puntuación obtenida 8,00 = 10 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### 4.2.2.3 Presentación general: Hasta 5 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

### **4.2.3 Sub-criterio cualitativo nº 3 Plan de actuaciones medioambientales (0-20 puntos)**

#### 4.2.3.1 Conocimiento de la normativa aplicable y particularización a la zona: Hasta 8 puntos.

El licitador no describe la normativa aplicable en el ámbito medioambiental, salvo la mención hecha en el apartado 2.3 a la normativa de emisiones sonoras de máquinas de uso al aire libre.

Las soluciones planteadas por el licitador para la reducción de la afección al medioambiente son genéricas, salvo un pequeño estudio realizado, como es el caso de la compensación de tierras presentada en el punto 2.1 de la oferta. Sin embargo, estudia de manera correcta el empleo de materiales reciclados, particularizándolo para la obra en cuestión.

La propuesta medioambiental del licitador no queda particularizada al lugar de ubicación de las obras.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.2.3.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador no particulariza el estudio medioambiental a la obra en cuestión, salvo algún pequeño detalle descrito en el punto anterior (compensación de tierras del punto 2.3) y presenta además, un plan de actuaciones medioambientales totalmente genérico y aplicable a cualquier obra sin particularizar para la obra en cuestión.

El estudio de alternativas para mejorar la afección al medioambiente es genérico y el desarrollo de las mismas es aplicable a cualquier obra, sin particularizar.

**Puntuación obtenida 3,20 = 8 x 0,40. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es bajo.**

#### 4.2.3.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 3,20 = 4 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### **4.2.4 Sub-criterio cualitativo nº 4 Memoria de seguridad y salud (0-20 puntos)**

##### 4.2.4.1 Conocimiento de la problemática y de los trabajos de prevención: Hasta 8 puntos.

El licitador realiza un análisis adecuado de la prevención de la obra, adaptándola en parte a la problemática y peculiaridades de la misma.

Las soluciones planteadas son generales, aunque en algún caso sí particularizadas para la obra en cuestión (como es el caso de la definición de los recursos preventivos en el punto 1.2 de la Memoria de seguridad y salud).

Las funciones de los responsables de seguridad están correctamente definidas, aunque no particularizadas para la obra en cuestión, sino definidas de manera general para cualquier tipo de obra similar.

Las situaciones de emergencia están correctamente definidas, aunque no particularizadas para la obra en cuestión, salvo lo indicado en el punto 2.2.- *Línea jerárquica de toma de decisiones y zonas de primeros auxilios. Centros asistenciales externos*, en el cual se particulariza para la obra y para su ubicación.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

##### 4.2.4.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador realiza una revisión completa del Estudio de seguridad y salud del proyecto, analizando los fallos u omisiones que presenta en todos y cada uno de los documentos que forman parte del mismo, con una especial atención al análisis del presupuesto del estudio.

Las soluciones planteadas para la reducción de riesgos están correctamente definidas, siendo en gran parte generalistas sin particularizar para la obra en cuestión.

De igual manera, las situaciones de emergencia están correctamente definidas y desarrolladas, aunque la mayor parte de ellas tienen carácter generalista.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

##### 4.2.4.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 3,20 = 4 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto**

### 4.3 U.T.E. CUADRADO - CONELSAN

Presenta una portada general de una cara de folio tamaño DIN-A4.

La documentación de la MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN se presenta en 20 caras de folio tamaño DIN-A4, acompañadas de una portada con un índice.

La documentación del PROGRAMA DE TRABAJOS se presenta en 12 caras de folio tamaño DIN-A4, acompañadas de una portada con un índice.

La documentación del PLAN DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES, se presenta en 9 caras de folio tamaño DIN-A4, acompañadas de una portada con un índice.

Y, finalmente, la documentación de la MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD, se presenta en 10 caras de folio tamaño DIN-A4, igualmente, acompañadas de una portada con un índice.

#### 4.3.1 **Sub-criterio cualitativo nº1 Memoria descriptiva del proceso de ejecución (0-35 puntos)**

##### 4.3.1.1 Conocimiento del proyecto, de la problemática y de los trabajos a realizar y particularización específica para la actuación: Hasta 12 puntos.

Inicialmente repite la información incluida en el proyecto, aunque al final de la memoria aporta una tabla en la que analiza con más detenimiento algunos aspectos del proyecto adaptándolo al lugar de ubicación del mismo. Aporta algunas fotografías que indican que ha visitado el lugar de las obras.

Realiza una descripción del proceso constructivo general que engloba todos los trabajos, analizando los principales factores problemáticos de cada uno de ellos, aunque el análisis de las reparaciones y puesta en marcha de la estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) y de la estación de tratamiento de agua potable (ETAP), las analiza conjuntamente y no resulta fácil discriminar entre ambas actuaciones.

La explicación de algunos procesos constructivos principales de las obras es correcta (acondicionamiento en espacios libres y reparación de la urbanización), aunque al estar dividida por unidades de obra (demolición de elementos de hormigón, fresado de pavimentos, movimiento de tierras, pavimentación con MBC, integración ambiental, plantación de especies arbóreas y arbustivas), dificulta asociar cada unidad de obra a cada actuación principal. Además, dentro de la descripción de las unidades de obras se olvida de ciertas partes, como es el caso de la limpieza manual del terreno en las zonas verdes, o se incluyen otras que no son necesarias para las obras en cuestión, como es la reutilización de materiales de la excavación para núcleos de terraplén (ya que no hay grandes terraplenes a ejecutar, simplemente hay un relleno de material en la zona de acceso a la EBAR).

El licitador omite la explicación de otros procesos constructivos principales de gran importancia, como son las reparaciones y puesta en marcha de la EBAR y ETAP y la conexión con la tubería de Bernuy.

El licitador describe correctamente los condicionantes externos que pueden afectar a ejecución de las obras, sin hacer ninguna mención a los condicionantes internos en su relación con el ICE y la Dirección Facultativa.

El licitador hace una adaptación correcta al contenido indicado en el PCAP, aunque haciendo subdivisiones de algunas partes que dificultan su comprensión (por ejemplo presentando condicionantes externos tanto en el punto 1.2 como en el 1.9 y estudio del proyecto tanto en el punto 1.1 como en el punto 1.10).

**Puntuación obtenida 7,200 = 12 x 0,600. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

##### 4.3.1.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 12 puntos.

El licitador realiza una explicación detallada de algunas actividades de la obra, sin mención a otras partes (como es el caso de la reparación y puesta en marcha de la EBAR y ETAP), aunque sí define los equipos electromecánicos a implantar en dichas actividades no mencionadas.

En cuanto a los equipos, describe correctamente 5 equipos calificados como principales, concretamente Instalaciones de obra, movimiento de tierras, equipos electromecánicos en EBAR y ETAP, equipo de fresado y equipo de extendido de aglomerado. Se echa de menos la definición de otros equipos, que, aunque de menor importancia, también son significativos para la ejecución de las obras, como es el caso del equipo eléctrico y el equipo de instalación de tubería.

Presenta un organigrama con funciones de los responsables de la obra correctamente definidos.

Describe las necesidades de materiales principales; en cuanto a los acopios necesarios para la ejecución de las obras, simplemente los menciona dentro del apartado de gestión de residuos, lo que crea algo de confusión.

La adaptación de la documentación al contenido indicado en el PCAP es correcta, aunque no sigue el orden y el contenido indicado en dicho PCAP como documentación a presentar.

Aunque inicialmente en la documentación presentada hace una repetición literal de la memoria, presenta la final una tabla en la que analiza con más detenimiento algunos aspectos del proyecto.

**Puntuación obtenida 7,200 = 12 x 0,600. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.3.1.3 Coherencia en la explicación planteada: Hasta 6 puntos.

Los diferentes documentos presentados por el licitador en su oferta (Memoria descriptiva, Programa de trabajos, Plan de actuaciones medioambientales y Memoria de seguridad y salud) guardan una correcta interrelación entre ellos.

**Puntuación obtenida 6,00 = 6 x 1,00. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es muy alto.**

#### 4.3.1.4 Presentación general: Hasta 5 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar, con algún pequeño error de escritura, pero no resulta importante para la comprensión global de la oferta.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos cuadros de tamaños de letra no permitidos.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

### **4.3.2 Sub-criterio cualitativo nº 2 Programa de trabajos (0-25 puntos)**

#### 4.3.2.1 Conocimiento de la planificación propuesta en el desarrollo de los trabajos y particularización para la obra en cuestión: Hasta 10 puntos.

El licitador realiza una programación temporal de la obra de la que se extrae un conocimiento adecuado, tanto general, como a nivel particular de todas las actividades, sin entrar a profundizar de manera más completa en la mismas.

Como punto importante cabe destacar que los equipos definidos en el punto 2.1.1.- *Desglose de actividades y equipos*, no se corresponden con los equipos que se incluyen en el punto 2.1.4.- *Justificación del programa de trabajos. Previsiones generales*, que son los que realmente se utilizan para el cálculo de los tiempos invertidos en la realización de cada tarea. Tampoco se puede ver en ningún punto de la documentación presentada el cálculo de los coeficientes de reducción a aplicar en el rendimiento de los equipos. Esta incongruencias e imprecisiones son muy importantes, puesto que no se permite dilucidar cuál de las dos definiciones de equipos es la correcta.

El licitador adapta correctamente la documentación al contenido indicado en el PCAP.

**Puntuación obtenida 4,00 = 10 x 0,40. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es bajo.**

**4.3.2.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 10 puntos.**

El licitador, si se toman en cuenta los equipos definidos en el punto 2.1.4 de la oferta, presenta un diagrama de Gantt y una red de preferencias con indicación del camino crítico adecuado a la obra y presentando medidas correctoras, para el caso de que surjan dificultades en el cumplimiento del plazo de la ejecución de las obras.

Se explican las holguras de manera genérica.

Describe la maquinaria a utilizar como toda de su propiedad, lo cual es totalmente correcto, pero se observa que no se dispone de maquinaria indispensable para la ejecución de una parte importante de las obras, como es la fresadora.

Describe los medios humanos incluidos en el organigrama de la memoria, pero no los medios humanos que ejecutan materialmente las obras.

Tanto el desglose de tareas y subtareas, como la justificación del programa de trabajos, es adecuada a los equipos definidos en el punto 2.1.4.

Las inversiones descritas se adaptan correctamente al programa presentado.

**Puntuación obtenida 4,00 = 10 x 0,40. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es bajo.**

**4.3.2.3 Presentación general: Hasta 5 puntos.**

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

**4.3.3 Sub-criterio cualitativo nº 3 Plan de actuaciones medio-ambientales (0-20 puntos)**

**4.3.3.1 Conocimiento de la normativa aplicable y particularización a la zona: Hasta 8 puntos.**

El licitador no describe la normativa aplicable en el ámbito medioambiental.

Si bien, las soluciones planteadas por el licitador para la reducción de la afección al medioambiente y el empleo de materiales reciclados no son del todo genéricas (ya que cuentan con algún grado de adaptación a la obra en cuestión), algunas de ellas no tienen cabida en las presentes obras (como es el caso de la urbanización de parcelas) o carecen de sentido por no aportar nada medioambientalmente hablando a la unidad de obra en cuestión (como es el caso del relleno de zanjas con material reciclado, puesto que las zanjas se rellenarán con material de la propia excavación y únicamente se podría valorar esta opción para el asiento y relleno de la tubería con arena reciclada) o bien ya están incluidas en las propias obras (como la restauración paisajística).

La particularización de las medidas expuestas a la zona de ubicación de las obras se considera aceptable.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.3.3.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador particulariza el estudio medioambiental a ciertas partes de la obra (con las incongruencias descritas en el apartado anterior) y en otros puntos el estudio es completamente genérico.

Las alternativas expuestas para mejorar la afección al medioambiente son genéricas y el desarrollo de las mismas es aplicable a cualquier obra similar, sin particularizar.

**Puntuación obtenida 3,20 = 8 x 0,40. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es bajo.**

#### 4.3.3.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar, aunque con algún error destacable (como la referencia a otra UTE del punto 3.3.3.2).

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta documentación ilegible, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 3,20 = 4 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

### **4.3.4 Sub-criterio cualitativo nº 4 Memoria de seguridad y salud (0-20 puntos)**

#### 4.3.4.1 Conocimiento de la problemática y de los trabajos de prevención: Hasta 8 puntos.

El licitador realiza un análisis genérico de la prevención de la obra, sin adaptarla a la problemática y peculiaridades de la obra en estudio.

Las soluciones planteadas son de tipo general y aplicables a cualquier obra similar sin particularizar para la obra en cuestión (por poner un ejemplo no se menciona la existencia de una línea de media tensión sobre la Calle Cádiz, la cual vuela sobre una de las zonas verdes de la UA-2 del P.I. de Vicolozano).

Las funciones de los responsables de seguridad están correctamente definidas, aunque tampoco particularizadas para la actuación en concreto.

Las situaciones de emergencia están correctamente definidas, aunque tampoco particularizadas para la obra en cuestión, salvo lo indicado en el punto 4.2.4.- *Centros de emergencia*.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.3.4.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador realiza una revisión incompleta del Estudio de seguridad y salud del proyecto, puesto que solo analiza la señalización, tanto en el entorno de la obra como durante los trabajos de ejecución del fresado y pavimentación en el interior del polígono industrial. Por lo tanto, no analiza los documentos que integran el estudio de seguridad y salud (memoria, planos, pliego y presupuesto) de cara a su utilización para la elaboración del correspondiente Plan de seguridad y salud previo al inicio de las obras.

Las soluciones plantadas para la reducción de riesgos están correctamente definidas, aunque son generalistas.

De igual manera, las situaciones de emergencia también están correctamente definidas y desarrolladas, aunque no particularizadas para la obra la mayor parte de ellas (únicamente cita los centros de emergencia de la zona).

**Puntuación obtenida 3,20 = 8 x 0,40. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es bajo.**



#### 4.3.4.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Toda la documentación presentada es legible y la expresión gráfica utilizada es correcta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 4 x 1,00. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es muy alto.**

#### 4.4 **PADECASA**

Presenta un índice general de tres caras de folio tamaño DIN-A4.

La documentación de la MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN se presenta en 20 caras de folio tamaño DIN-A4, sin índice ni portada.

La documentación del PROGRAMA DE TRABAJOS se presenta en 12 caras de folio tamaño DIN-A4, sin índice ni portada.

La documentación del PLAN DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES, se presenta en 10 caras de folio tamaño DIN-A4, sin índice ni portada. A dicho Plan se adjuntan dos anexos, con certificados de planta de subproductos reciclados, materiales y productos, que no influyen en la valoración de este subcriterio, por lo que se entiende que no vulnera el principio de igualdad entre los licitadores.

Y, finalmente, la documentación de la MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD, se presenta en 10 caras de folio tamaño DIN-A4, igualmente, sin índice ni portada.

##### 4.4.1 **Sub-criterio cualitativo nº1 Memoria descriptiva del proceso de ejecución (0-35 puntos)**

###### 4.4.1.1 Conocimiento del proyecto, de la problemática y de los trabajos a realizar y particularización específica para la actuación: Hasta 12 puntos.

Realiza un análisis completo del proyecto, adaptado al lugar de ubicación del mismo y estudiándolo en profundidad.

El licitador describe el proceso constructivo general adecuadamente, aunque olvida pequeñas partes del mismo (por ejemplo, la limpieza manual en las zonas verdes).

La explicación de los procesos constructivos principales de las obras es correcta (actuaciones en espacios libres, reparación de la urbanización, reparación y puesta en servicio de EBAR y ETAP), no describiendo únicamente el proceso constructivo particular de la conexión de la tubería de abastecimiento de Bernuy, aunque sí está descrita en el proceso constructivo general.

El licitador describe correctamente los condicionantes externos que pueden afectar a la obra, haciendo mención en la tabla del apartado A.4.3 de la memoria a parte de los condicionantes internos (relaciones con el ICE) sin referirse a su relación con la Dirección Facultativa.

El licitador adapta correctamente la documentación al contenido indicado en el PCAP.

**Puntuación obtenida 9,60 = 12 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

###### 4.4.1.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 12 puntos.

El licitador realiza una explicación correcta, aunque no detallada, de todas las actividades de la obra, incorporando al final de la explicación de cada actividad un extracto del programa de trabajos, repitiendo dichos extractos en la parte de la descripción del programa de trabajos.

Describe la composición de los equipos utilizados de manera correcta, con algún pequeño error, como es nombrar a dos equipos de igual manera, aunque hagan funciones diferentes. Se aprecia que en ninguno de los equipos definidos se incluye las labores de fresado, aspecto fundamental de la obra.

Presenta un organigrama con funciones de la mayor parte de los responsables de la obra, echándose en falta responsables para las actuaciones en espacios libres y de ejecución de la conexión de la tubería de Bernuy (solo se considera jefe de producción de firmes y pavimentos y jefe de producción de instalaciones y servicios afectados).

Indica correctamente las necesidades de materiales principales y la organización de la obra.

Adapta correctamente la documentación presentada al contenido indicado en el PCAP.

Analiza el proyecto en profundidad, realizando un estudio completo del mismo.

**Puntuación obtenida 7,20 = 12 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.4.1.3 Coherencia en la explicación planteada: Hasta 6 puntos.

Los diferentes documentos presentados por el licitador en su oferta (Memoria descriptiva, Programa de trabajos, Plan de actuaciones medioambientales y Memoria de seguridad y salud) guardan una correcta interrelación entre ellos.

**Puntuación obtenida 6,00 = 6 x 1,00. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es muy alto.**

#### 4.4.1.4 Presentación general: Hasta 5 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

### 4.4.2 **Sub-criterio cualitativo nº 2 Programa de trabajos (0-25 puntos)**

#### 4.4.2.1 Conocimiento de la planificación propuesta en el desarrollo de los trabajos y particularización para la obra en cuestión: Hasta 10 puntos.

El licitador realiza una programación temporal de la obra de la que se extrae un conocimiento completo, tanto a nivel general como a nivel particular de cada actividad importante. En este punto cabe destacar el error que existe a nivel particular en la actividad referente a las reparaciones de la urbanización, puesto que no existe equipo de fresado del firme existente, ni dentro de los definidos en el apartado B.1.1.- *Justificación de rendimientos*, ni dentro de la memoria de introducción al programa de trabajos.

El licitador, por otra parte, adapta correctamente la documentación al contenido indicado en el PCAP.

**Puntuación obtenida 6,00 = 10 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.4.2.2 Explicación y grado de desarrollo: Hasta 10 puntos.

El licitador realiza un estudio correcto del proyecto, en cuanto a la programación temporal se refiere, presentando un diagrama de Gantt y una red de preferencias con indicación del camino crítico adecuado a la obra y presentando un programa de trabajos de 5 meses, dejando 1 mes de holgura ante las posibles incidencias que surjan durante la ejecución de las obras.

Es importante indicar que, a pesar de que la programación temporal es correcta, la definición de equipos a la que se refieren el licitador que está descrita en la Memoria (punto B.1.1 de la oferta) no es completa al no incluir un equipo para realizar las tareas de fresado.

Además, estos equipos a los que se hace mención y están definidos en la memoria, no tienen correlación con la tabla de cálculo de tiempos incluida en el apartado B.1.1 del programa de trabajos, puesto que no se indica qué equipo es el que actúa, sino simplemente el número de equipos a actuar. Sin embargo, al definir la maquinaria, sí que se incluye como alquilada una fresadora, hechos que son por lo tanto incongruentes.

El licitador incluye toda la maquinaria a utilizar, indicando si es propia, alquilada o subcontratada.

Describe los medios humanos para llevar a cabo la ejecución de las obras sin indicar si es personal propio o ajeno.

El desglose de tareas y subtareas está correctamente definido.

Salvando lo ya indicado sobre las incongruencias detectadas, la planificación realizada en el programa de trabajos es completa.

Las inversiones descritas se adaptan correctamente al programa presentado y la descripción de los trabajos y sus interrelaciones es correcta.

**Puntuación obtenida 6,00 = 10 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.4.2.3 Presentación general: Hasta 5 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 4,00 = 5 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

### **4.4.3 Sub-criterio cualitativo nº 3 Plan de actuaciones medio-ambientales (0-20 puntos)**

#### 4.4.3.1 Conocimiento de la normativa aplicable y particularización a la zona: Hasta 8 puntos.

El licitador describe la normativa aplicable en el ámbito medioambiental, sin embargo hace referencia una ley derogada, como es el RDL 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (derogado por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental).

Las soluciones planteadas por el licitador son adecuadas para reducir la afección sobre el medioambiente y se adaptan al lugar de las obras, teniendo en cuenta que la actuación limita con el ZEPA y LIC "Encinares de los ríos Adaja y Voltoya".

El licitador comete el error al situar parte de la ZIA (Zona de Instalaciones Auxiliares) en una zona fuera de la UA-1 y la UA-2 del Polígono Industrial de Vicolozano, e incluso, situada en parte sobre la zona en la que habrá que realizar obras para conectar la tubería de Bernuy.

**Puntuación obtenida 4,80 = 8 x 0,60. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es medio.**

#### 4.4.3.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador realiza un estudio correcto de las obras en el plano medioambiental, con alternativas específicas y particularizadas para la obra y correctamente desarrolladas.

Es necesario incidir en el error que comete al colocar la ZIA en una zona fuera de las UA-1 y UA-2 del polígono industrial de Vicolozano, y máxime invadiendo una zona que será necesaria para la ejecución de la conexión de la tubería de Bernuy.

**Puntuación obtenida 6,40 = 8 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### 4.4.3.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 3,20 = 4 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

#### 4.4.4 **Sub-criterio cualitativo nº 4 Memoria de seguridad y salud (0-20 puntos)**

##### 4.4.4.1 Conocimiento de la problemática y de los trabajos de prevención: Hasta 8 puntos.

El licitador realiza un adecuado análisis de la prevención de la obra, adaptándola a la problemática y particularidades de la misma. Las soluciones presentadas para la organización de la prevención de riesgos, están particularizadas para la obra en cuestión, tal y como se muestra en *D.1.1. Organigrama preventivo* y *D.1.2.- Recurso preventivo*

Las funciones de los responsables de seguridad están correctamente definidas, aunque no particularizadas para las obras, sino definidas de manera general para cualquier tipo de obra similar.

Las situaciones de emergencia están correctamente definidas y particularizadas para las obras (*D.2.1.- Identificación de posibles situaciones de emergencia*).

**Puntuación obtenida 6,40 = 8 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

##### 4.4.4.2 Explicación y grado de desarrollo. Hasta 8 puntos.

El licitador realiza un análisis completo del Estudio de Seguridad y Salud del proyecto, con una propuesta acertada de mejoras incluidas en el mismo y tratando de manera independiente cada uno de los documentos del estudio.

Las soluciones planteadas para la reducción de riesgos están correctamente definidas sin particularizar para la obra en cuestión.

Las situaciones de emergencia están correctamente definidas, desarrolladas y particularizadas para la ejecución de las obras en cuestión.

**Puntuación obtenida 6,40 = 8 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

##### 4.4.4.3 Presentación general: Hasta 4 puntos.

La presentación general es correcta, con una redacción cuidada que ayuda a entender lo que el licitador pretende explicar.

La estructura y organización interna de los documentos presentados es correcta.

Como se ha indicado, la redacción es cuidada, pero se presenta algunos gráficos y cuadros ilegibles o de tamaños de letra no permitidos, aunque no resulta de gran relevancia para la comprensión global de la oferta.

**Puntuación obtenida 3,20 = 4 x 0,80. La documentación presentada es correcta y el nivel de detalle, cumplimiento y adecuación es alto.**

## 5 CONCLUSIÓN

Se presenta el resumen de puntuaciones de las ofertas.

Proposición nº	Empresa que licita	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN	PROGRAMA DE TRABAJOS	PLAN DE ACTUACIONES MEDIO-AMBIENTALES	MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA SOBRE 2
		35,00	25,00	20,00	20,00	100,00	40,00
<b>P1</b>	GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A - FUENCO, S.A.U.	24,40	18,00	14,40	14,40	71,20	28,48
<b>P2</b>	MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL SL	26,80	18,00	11,20	12,80	68,80	27,52
<b>P3</b>	OBRAS Y SUMINISTROS CUADRADO S.L.- INFRAESTRUCTURAS CONELSAN,S.A.	24,40	12,00	11,20	12,00	59,60	23,84
<b>P4</b>	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	26,80	16,00	14,40	16,00	73,20	29,28

Se emite el presente informe técnico a los efectos oportunos.

En Arroyo de la Encomienda, Valladolid  
El Técnico del Departamento de Suelo Empresarial

Antonio Garavís Martín